

INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS

5996

Por el presente edicto se notifica a las personas que se relacionan, acuerdo de iniciación del correspondiente procedimiento sancionador, por infracción del artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, tramitado por esta Subdelegación del Gobierno, al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las personas interesadas tienen un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de esta publicación, para formular alegaciones, según lo establecido en el artículo 16.1 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/93, de 4 de Agosto. El expediente podrá ser consultado o solicitado por escrito en esta Subdelegación del Gobierno.

Asimismo, se informa que se podrá recusar al instructor/a del expediente en la forma prevista en los artículos 28 y 29 de la mencionada Ley 30/1992.

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	SANCIÓN PROPUESTA
2650/2011	VENTURA MUÑOZ GONZALEZ	Alguaire (Lleida)	302€
2737/2011	OSCAR GARCIA SORIANO	Logroño (La Rioja)	302€
2841/2011	ALBERTO JOSÉ BARRIO GARCÍA	Palmas de Gran Canaria (Las) (Las Palmas)	302€
2944/2011	ALEXANDRE PIFARRE PASCUAL	Olot (Girona)	450€
2947/2011	RAUL REQUENA ARRIBAS	Hospitalet de Llobregat (L') (Barcelona)	302€
2949/2011	VICTOR AREVALO HERNANDEZ	Lloret de Mar (Girona)	450€
2967/2011	JOSEBA BARBERENA CANTERO	Villava/Atarrabia (Navarra)	302€
2991/2011	MIREIA TOST ROIG	Piera (Barcelona)	302€
3014/2011	MIKEL CORCUERA FUENTES	Vitoria-Gasteiz (Álava)	1250€
3027/2011	ALEXANDRE CAMPADA SOLE	Catllar (El) (Tarragona)	302€
3056/2011	ALVARO GALLARDO RAMOS	Cervera (Lleida)	302€
3063/2011	FRANCESC XAVIER MARTINEZ OCAÑA	Salt (Girona)	302€
3067/2011	FERMIN MENDIOROZ ARNAIZ	Sangüesa/Zangoza (Navarra)	302€
3111/2011	LUIS DAVID GIMENEZ GIMENEZ	Palau d'Anglesola (El) (Lleida)	750€
3113/2011	ELIA PÉREZ ROMERO	Santa Coloma de Gramenet (Barcelona)	302€
3114/2011	ERIC COMAS MORENO	Castellnou de Bages (Barcelona)	600€
3168/2011	ANGEL FRANCISCO SANTAMARÍA CALERO	Huesca (Huesca)	450€
3174/2011	EDUARDO BLANCO FERNÁNDEZ	Logroño (La Rioja)	302€
3187/2011	ALVARO CATALAN RUBIO	Villafranca de Ebro (Zaragoza)	450€
3199/2011	ALEJANDRO DOÑAGUEDA GASPAR	Zaragoza (Zaragoza)	302€
3202/2011	VICTOR LOPEZ SERRANO	Zaragoza (Zaragoza)	450€
3208/2011	ALVARO LANSIQUE BUISAN	Zaragoza (Zaragoza)	450€
3222/2011	JOSÉ RAMÓN CASAN SENEGUET	Canfranc (Huesca)	302€
3253/2011	BARD TACHIHANTE	Monzón (Huesca)	600€
3256/2011	SONIA ALANDES GARCÍA	Valencia (Valencia)	450€
3258/2011	JORGE NERIN ZARCO	Barcelona (Barcelona)	600€
3279/2011	RAFAEL OLIVAR PINA	Barbastro (Huesca)	302€
3287/2011	ARTURO GIMÉNEZ GUTIÉRREZ	Huesca (Huesca)	302€
3296/2011	VICTOR ESCRIBANO VALLE	Lleida (Lleida)	302€
3302/2011	MARCOS ANDRES BACH	Fraga (Huesca)	600€
3306/2011	JOSE MARIA MATEO GARCIA	Cubelles (Barcelona)	302€
3307/2011	JULEN ORTEGA TORRENTEGUI	Bilbao (Bizkaia)	450€
3311/2011	ANGEL MIGUEL AMAYA ESCUDERO	Huesca (Huesca)	600€
3314/2011	PABLO WENCESLAO NIETO MARTÍN	Barbastro (Huesca)	600€
3315/2011	XAVIER JIMENEZ BELENCOSO	Sant Pere de Ribes (Barcelona)	302€
3317/2011	MARTÍN FERNÁNDEZ GIRÓN	Barbastro (Huesca)	302€
3318/2011	SARAHY GRACIA BARBA	Barbastro (Huesca)	450€
3319/2011	SIDI MOHAMED IOURI	Peralta de Alcofea (Huesca)	600€
3321/2011	MERCEDES MORA IBARZ	Binéfar (Huesca)	450€
3341/2011	ROBERTO MARIO BECANA ESCANERO	Huesca (Huesca)	302€
3357/2011	ALEJANDRO RODRÍGUEZ NUÑEZ	Huesca (Huesca)	302€
3363/2011	ALBERTO RAFAEL ÁLVAREZ TAM	Huesca (Huesca)	302€
3366/2011	RAÚL HERNÁNDEZ OLIVER	Huesca (Huesca)	450€
3400/2011	HECTOR GONZALEZ DITO	Zaragoza (Zaragoza)	302€

Huesca, 19 de octubre de 2011.- El subdelegado del Gobierno, Ramón Zapatero Gómez.

5997

Por el presente edicto se notifica a las personas que se relacionan, la resolución del correspondiente expediente sancionador, tramitado por esta Subdelegación del Gobierno, al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La citada resolución no pone fin a la vía administrativa, y contra la misma, de conformidad con los artículos 107, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante el Sr. Ministro del Interior, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de esta publicación. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso es de tres meses, transcurridos los cuales, se podrá entender éste desestimado. El expediente podrá ser consultado o solicitado por escrito en esta Subdelegación del gobierno.

En el supuesto que no haga uso del derecho a recurrir, y conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 52/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, la sanción impuesta se deberá abonar mediante ingreso en cualquier entidad bancaria, aportando el modelo 069 que deberá solicitarlo por escrito a esta Subdelegación del Gobierno. Dicho ingreso debe realizarse en el siguiente plazo: si el presente edicto se publica en la primera quincena del mes, el plazo finaliza el día 20 del mes siguiente; si se publica entre el 16 y el último día del mes, finaliza el día 5 del segundo mes siguiente. Una vez haya vencido el citado plazo, sin haber satisfecho la deuda, se iniciará el correspondiente procedimiento de apremio; en el supuesto que se haga uso del derecho a recurrir, el abono de la sanción se efectuará una vez se resuelva el recurso interpuesto, mediante la aportación del impreso que en su momento se remita.

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCIÓN	SANCIÓN
2398/2011	LUIS GUEMBE ESCALADA	Sesma (Navarra)	L.O. 1/1992 - 25.1	450,00 €
2432/2011	MARIA VIRGINIA MARTINEZ FERNANDEZ	El Toro/ Calviá (Baleares)	L.O. 1/1992 - 25.1	302,00 €
2564/2011	MIREIA PERMANYER MOLIST	L' Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	L.O. 1/1992 - 25.1	600,00 €
2570/2011	FERRAN CUENCA FONT	Montgat (Barcelona)	L.O. 1/1992 - 25.1	450,00 €
2575/2011	PEDRO BELMONTE DEL PERAL	Usón/Huerto (Huesca)	L.O. 1/1992 - 25.1	750,00 €

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCIÓN	SANCIÓN
2579/2011	ADRIAN NUÑEZ PEREZ	Barbastro (Huesca)	L.O. 1/1992 - 25.1	600,00 €
2590/2011	DRISS EL JIRARI	Adra (Almería)	L.O. 1/1992 - 25.1	302,00 €
2598/2011	RICARDO GILARRANZ RICARD	Badalona (Barcelona)	L.O. 1/1992 - 25.1	600,00 €
2632/2011	HUGO MEDINA LEBRERO	Barcelona	L.O. 1/1992 - 25.1	302,00 €
2639/2011	JAVIER LAHUERTA NAVARRO	Zaragoza	L.O. 1/1992 - 25.1	302,00 €
2645/2011	JOSE ROGELIO ALCARAZ GARCIA	Binéfar (Huesca)	L.O. 1/1992 - 25.1	302,00 €
2700/2011	SANTIAGO BRUALLA PUEYO	Graus (Huesca)	L.O. 1/1992 - 25.1	302,00 €
2704/2011	ANDREA GARCIA GUIASADO	Lleida	L.O. 1/1992 - 25.1	302,00 €
2743/2011	JORGE SALVADOR GUTIERREZ	Boltaña (Huesca)	L.O. 1/1992 - 25.1	302,00 €
2751/2011	AYOUB ZIMMOU	Barbastro (Huesca)	L.O. 1/1992 - 25.1	302,00 €
784/2011	JORGE HERNANDEZ JIMENEZ	Grañén (Huesca)	L.O. 1/1992 - 25.1	302,00 €
2811/2011	BRAHIM EL MOUDDEN	Caspe (Zaragoza)	L.O. 1/1992 - 25.1	302,00 €
2812/2011	HAFIDA JEBBOUR	Caspe (Zaragoza)	L.O. 1/1992 - 25.1	302,00 €

Huesca, 17 de octubre de 2011.- El subdelegado del Gobierno, Ramón Zapatero Gómez.

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HUESCA

5999

NOTIFICACIÓN DE ACTAS

Relación de expedientes de Actas instruidos a los sujetos responsables que a continuación se mencionan y que no han podido ser notificados a pesar de haberse procedido mediante notificación a través de Correos. Por consiguiente, por la presente y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la Notificación de dichas actas, que pueden ser examinadas por los interesados en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huesca, situada en la C/ San Juan Bosco, 1 bajos.

Se hace expresa advertencia de que desde el día siguiente al de publicación de la presente, y en el PLAZO DE QUINCE DIAS HABLES, pueden impugnarse las ACTAS formulando escrito de alegaciones en esta Inspección Provincial.

NUMERO ACTA	SUJETO RESPONSABLE	DOMICILIO	LOCALIDAD	IMPORTE
1222011000011146	Plasencia Carrera, José Santos	C/ Juan XXIII,20	JACA	10001,00 €

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Enrique Veá-Murguía Villarroya.

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN

6000

NOTA-ANUNCIO

PAGO EXPROPIACIONES

Hecho efectivo por el Sr. Pagador de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón en Zaragoza, el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de: JUSTIPRECIO JURADO, realizado con motivo de las obras del proyecto de:

->Seguridad vial. Construcción de vía ciclista en carretera N-123a, P.K. 24,000 al 29,000. Tramo: Presa de Barasona -Graus. Provincia de Huesca». Término Municipal: Graus y La Puebla de Castro. Clave: 33-HU-6010".

esta Demarcación de Carreteras ha acordado señalar el próximo:

Día 08 de noviembre de 2011

- a las 11.00 horas en el Ayuntamiento de Graus.

- a las 12.00 horas en el Ayuntamiento de La Puebla de Castro.

para que se verifique el pago a los afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios del citado Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de octubre de 2011.-El ingeniero jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

COMISARÍA DE AGUAS

6001

NOTA-ANUNCIO

REF.: 2008-P-627 IT/cb

Por Resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 5 de octubre de 2011, se otorga a AYUNTAMIENTO DE BENABARRE la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de 5 manantiales, una toma de cauce y 2 sondeos ubicados en la cuenca del RÍO GUART, en los términos municipales de BENABARRE y CAPELLA (HUESCA) con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (Ago) de 11,57 l/s, y con destino al Abastecimiento de la localidad de Benabarre y a Suministro de ganado, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 5 de octubre de 2011.- El comisario de Aguas. P.D. El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.